

Poder Judicial San Luis

EXP 264779/14

"ADORNO JUAN CARLOS C/ SOSA HERRERA LUIS DESIDERIO Y OTROS S/ POSESIÓN"

EDICTO

La Dra. Gabriela Natalia Ramosca a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de esta Ciudad, Secretaria del autorizante, en los autos caratulados "**ADORNO JUAN CARLOS C/ SOSA HERRERA LUIS DESIDERIO Y OTROS S/ POSESIÓN**", Exp N° **264779/14**, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Yapeyú N° 2487, ciudad de San Luis, Departamento: Juan Martín de Pueyrredón, Partido: La Capital, padrón N° 852542, inscripción de Dominio: T° 6 (2° Sec) de Capital, F° 186, N° 589 (Tit. 1), padrón N° 852543, inscripción de Dominio: T° 123 de Capital, F° 533, N° 446 (Tit.2), Receptoría: Capital-Nomenclatura Catastral de Origen: Circunscripción Ciudad de San Luis, Sección 7, Manzana 185, Parcela 6-7, correspondiente al plano N° 1/456/11 confeccionado por el agrimensor Guillermo Daniel Aguado, Parcela "A". Superficie: QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON VEINTICINCO METROS CUADRADOS (544, 25 m²) con los siguientes límites NORTE: Elia Georgina Calderón de Sosa; OESTE: Juan Vargas; ESTE: Calle Yapeyú; SUR: Eduardo Sebastián Sosa, emplazándose a los mismos en un plazo de QUINCE DÍAS para hacerse parte, constituir domicilio legal y se les corra traslado de la demanda conforme lo establecido en los Arts. 145, 146, 147, 343, 1° párrafo y 911 del C.P.C., con las respectivas copias simples de Ley, bajo el apercibimiento de designarles al Sr.

Poder Judicial San Luis

Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso (Art. 343, 2º párrafo del C.P.C.).

San Lu s, 10 de Agosto de 2.020.-

La presente actuaci3n se encuentra firmada digitalmente en Sistema de gesti3n Inform3tico (Iurix) por la Dra. Mariana Marhaba Mezzabotta, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N  2 de la ciudad de San Luis.